



Municipalidad de Gral. Ramírez

Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 11 / 2024

VISTO:

El memo interno elevado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramírez al Área de Compras y Suministros con fecha 23/01/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se solicita la compra de seis (6) neumáticos para el camión cisterna de riego de titularidad municipal, dominio AA068PT (camión) y GEA549 (cisterna);

Que, dicho vehículo resulta esencial para prestar el servicio de riego en la ciudad;

Que, mediante Decreto N° 08/2024 se otorgó validez legal a la compra directa vía excepción de tres (3) unidades de cubiertas y el recapado de seis (6) unidades de neumáticos del vehículo antes mencionado, dado el deterioro de los mismos y la necesidad de dar continuidad al servicio prestado durante el período de receso administrativo de la Municipalidad;

Que, el día 23/01/2024, se reventaron dos (2) del total de catorce (14) neumáticos que utiliza del camión para su funcionamiento, con lo cual se requiere de manera urgente la reposición de las cubiertas necesarias para poder garantizar el servicio de riego;

Que, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 24/01/2024) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera, y que deberá comunicarse a Tesorería Municipal a fin de que se expida sobre la disponibilidad de fondos para realizar el pago;

Que, desde Tesorería Municipal se informó sobre la disponibilidad de fondos existente para llevar a cabo la compra;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil (\$4.200.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Concurso de Precios N° 02/2024** para el día **30 de Enero de 2024** a la hora **10:00** con el objeto de adquirir **seis (6) unidades de cubiertas, medidas 275/80/22.5, lisas con guías en "V" para el despido de piedras**, las que deberán ser entregadas en la ciudad de General Ramírez, donde lo indique la Subsecretaría solicitante.

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Markel Neumáticos S.A.", "Markel Neumáticos", "Neumáticos Der Gummi S.R.L.", "RODAR S.R.L.", "Tecno Neumáticos S.R.L.", "Barroso Claudio", "Garayalde Pablo Omar", "Herman Edgardo Nicolás" y, "Ruiz Diaz Mariano", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil (\$4.200.000,00).


Artículo 4º) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria 02-02-70 Bienes de Consumo, Cuenta N° 591, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 24 de Enero del corriente.

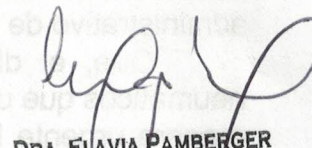
Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.

Artículo 6º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 7º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 24 de Enero de 2024.-


CR. PABLO CÉSAR RODE
Secretario de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Gral. Ramírez


DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez